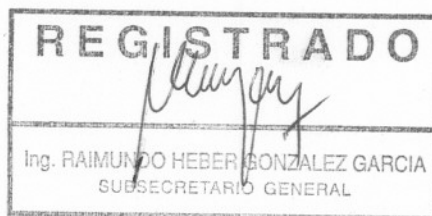




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s.640, 649, 650, 657, 692, 693, 694, 695/2004, 870 y 913/2005; Bahía Blanca N°s. 228, 230, 234, 237, 240, 245 y 247/2005; Bahía Blanca – Trenque Lauquen N°s. 260, 262 y 263/2004; Buenos Aires N° 2694/2004; Córdoba N°s. 226, 227, 228, 314 y 317/2005; General Pacheco N° 838/2004; Paraná N° 47, 48, 82 y 115/2005; Resistencia N°s. 14, 42, 43, 44, 45 y 47/2005 y Villa María N°s. 72, 78, 79, 90 y 91/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Programación, Técnico Superior en Industrias Alimentarias y Técnico Superior en Mantenimiento Industrial por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

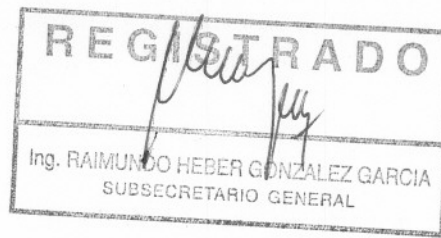
Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de agosto de 2005, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
57.684	BERNARDI, Facundo Albano	D.N.I. 30.642.277	Técnico Superior en Programación
57.685	BALAGUER, Carlos Alberto	D.N.I. 26.640.144	Técnico Superior en Programación
57.686	OTERO, Rafael Marcelo	D.N.I. 28.043.317	Técnico Superior en Programación
57.687	NEIBERT, David Alejandro	D.N.I. 22.719.822	Técnico Superior en Programación
57.688	BATALLA, Lucio Hernán	D.N.I. 30.020.634	Técnico Superior en Programación
57.689	ALEMAN, Ezequiel Martín	D.N.I. 29.362.819	Técnico Superior en Programación
57.690	GIANNI, Julio Sebastián	D.N.I. 28.593.271	Técnico Superior en Programación
57.691	CHAVES, Jorge Andrés	D.N.I. 24.353.384	Técnico Superior en Programación